





Sr. (a)
RESTREPO MONSALVE NELLY E.
42882176
IND. COLOMBIANA DE CAFE
Medellín

RENOVACIÓN COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

NUEVAS COBERTURAS PROGRAMA ORO Y PLATA JOVEN

PROGRAMA ORO

- ✓ La ecografía nivel 3 se otorgara por derecho propio no solo por ingreso de bebe gestante o por pertinencia medica.
 - Para las embarazadas debe tener las semanas de gestación propias para tomar el 3 nivel.
- ✓ El tope de material de osteosíntesis se incrementa hasta 10 salarios (la cobertura era de 5 smmlv).
- √ Transfusión de sangre se incrementa hasta 15 (la cobertura era de 10 smmlv).

PROGRAMA PLATA JOVEN

- ✓ El tope para hospitalización psiquiátrica son 20 días usuario año contrato.
- ✓ Los topes de gastos hospitalarios y honorarios médicos se cubrirá por Evento-usuario-año-contrato.

Coomeva Medicina Prepagada S.A., incremento el servicio de:

✓ <u>AUTORIZACIONES DE ORDENES MEDICAS:</u> por correo electrónico para los usuarios afiliados a través de contratos colectivos, enviando su orden medica escaneada al correo electrónico: autorizacionesmp@coomeva.com.co, siguiendo los pasos:









Que la excelencia en el servicio, perdure por siempre

✓ <u>LINEA EMPRESARIAL LISA:</u> Para oportuna asesoría a sus inquietudes, Ustedes cuenta con la Línea Empresarial para consultas de EPS y Medicina Prepagada llamando al número telefónico 01-8000-961338





✓ TARIFA VIGENCIA JULIO 01 DE 2013 A JUNIO 30 DE 2014

ORO	RESTREPO MONSALVE NELLY E.	166110
ORO	RESTREPO MONSALVE OMAR A.	166110
ORO	RESTREPO MONSALVE BLANCA MIGDO	166110
ORO	LOPEZ RESTREPO NATALIA	166110
ORO	MONSALVE DE RESTREPO FANNY	174405
	TOTAL	838845

<u>SEGURO DE VIDA:</u> Se da la cobertura de un SEGURO DE VIDA para cada uno de los integrantes del contrato mayores de 12 años o auxilio funerario (en dinero) para los menores de dicha edad por la suma de Dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000), de libre destinación en reemplazo del beneficio denominado servicio exequial, beneficio que inicio desde febrero 15 de 2013.

Si Usted tiene COOMEVA MEDICINA PREPAGADA debe diligenciar el siguiente formato y devolverlo al correo electrónico lnvepe@une.net.co.





ACE Seguros S.A.

Nit. 860.026.518-6

Calle 72 No. 10 –51 Piso 7



E		
ace seguros		

ARISTÓBULO	PÉREZ SAS
Que la excelencia en el servio	cio, perdure por siempre

571 319-0300 PBX

571 319-0304 Fax

571 319-0400

	Bogotá D.C.	571 319-0408				
	Colombia	www.acelatinamerica.com				
LUGAR Y FECHA:						
TOMADOR:						
POLIZA DE VIDA GRUPO N°:						
ASEGURADO PRINCIPAL:						
FECHA DE NACIMIENTO: DIA:	MES:	AÑO				
ACTUALIZACION DE BENEFICIARIOS						
NOMBRES Y APELLIDOS	PARESTESCO	PORCENTAJE				

FIRMA DEL ASEGURADO: __







<u>PROMOCIÓN POR RENOVACION:</u> Su asesor ARISTOBULO PEREZ S.A.S ofrece a los usuarios que ingresen nuevos durante los meses de julio y Agosto en los programas ORO, PLATA JOVEN y SALUD ORAL, recibirán el primer mes de servicio completamente gratis.

Si usted considera necesario ampliar esta información, puede comunicarse al teléfono en Medellín (4) 227 00 27 y Celulares: 300 603 62 72, 300 454 69 73 en Aristóbulo Pérez SAS., igualmente puede contactarnos a través Skype: Coomevaprepagadainvepeltda síganos en Twitter: @invepecoomevapr y al correo: invepe@une.net.co